

# Operativos de alcoholimetría detectan a 15 conductores ebrios en La Paz este fin de semana

Posted on 19 de noviembre de 2024 by Diario Humano



## Los operativos aplicados en puntos estratégicos buscan reducir los accidentes relacionados con el consumo de alcohol.

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.** -Como parte de las acciones para disminuir los siniestros viales que resultan de conducir bajo los efectos del alcohol, la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal implementó tres operativos de alcoholimetría este fin de semana.

Al respecto la Teniente Rut de la Fuente Velázquez, Directora de la Policía Municipal, indicó que los operativos de alcoholimetría se realizan de acuerdo al Protocolo de Seguridad Código Rojo por la seguridad vial de La Paz, con estudios estadísticos de registros de colisiones de tránsito, que analiza los patrones de siniestros ocurridos históricamente, donde se indica el día propicio para llevarlos a cabo con mayor éxito en beneficio de todas y todos.

En ese sentido, informó que en coordinación con Policía Estatal, PGJE, SEMAR, SEDENA y Guardia Nacional, se instalaron tres filtros de alcoholimetría en la ciudad, uno en el bulevar Pino Pallas y Villa Sauce, y dos Operativos Relámpago en el bulevar Margarita Maza de Juárez, así como en 4 altos del bulevar Forjadores y UABCS, en los que se entrevistó 325 personas, 20 de las cuales fueron presentados ante el Médico Legista, quien determinó que 15 personas conducían en estado de ebriedad.

Cabe destacar, que como parte del protocolo las personas que son identificadas conduciendo bajo los efectos del alcohol son presentados en Juzgado Cívico, donde se acuerda la sanción correspondiente. Por lo anterior dos conductores fueron presentados ante el Juez Cívico en turno, quien determinó para cada una el pago correspondiente a 50 UMAS y acudir a 20 sesiones con alcoholólicos anónimos, esto como medida para mejorar la convivencia cotidiana.

Finalmente, la Teniente de la Fuente Velázquez, expresó que la implementación de los puntos de revisión tiene como objetivo principal la detección de conductores que hayan ingerido bebidas embriagantes, evitando con ello que estos circulen bajo el influjo del alcohol.